

BIBLIOTECA DE LAS ARTES		
INFORME DE DETERMINACIÓN DE PRESUPUESTO REFERENCIAL		
MACROPROCESO	DIRECCIÓN DE SERVICIOS BIBLIOTECARIOS	Versión: 1.0
PROCESO	RENOVACIÓN A PLATAFORMA VIRTUAL MULTIDISCIPLINARIA JSTOR	Fecha: 15 -11 - 2023
ASUNTO	INFORME DE DETERMINACION DE PRESUPUESTO PLATAFORMA VIRTUAL MULTIDISCIPLINARIA JSTOR	Página 1 de 5

INFORME DE DETERMINACIÓN DE PRESUPUESTO REFERENCIAL

RENOVACIÓN DE LA PLATAFORMA VIRTUAL, BASE DE DATOS MULTIDISCIPLINARIA JSTOR, PARA LA BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES

1. ANTECEDENTES

La Normativa Secundaria del Sistema Nacional de Contratación Pública, expedida mediante Resolución Nro. R.E-SERCOP-2023-0134, publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 367, de fecha 03 de agosto de 2023 y que entró en vigencia el día 09 de agosto de 2023, señala en su Artículo 54: "Estudio de mercado.- Corresponde a la entidad contratante, el análisis efectuado para la definición del presupuesto referencial, el cual deberá contener mínimo lo siguiente: 1. Análisis del bien, servicio u obra a ser contratado: especificaciones técnicas o términos de referencia; 2. Revisión de los procesos de contratación pública de la entidad contratante como de otras instituciones del Estado, para identificar los montos de adjudicaciones similares realizadas en los últimos dos (2) años. 3. De ser el caso, considerar la variación de precios locales o importados, según corresponda; de ser necesario, realizar el análisis a precios actuales, considerando la inflación (nacional y/o internacional); y, 4. Las entidades contratantes procurarán contar con al menos tres proformas; las cuales podrán ser obtenidas a través de la herramienta de "Necesidades de contratación y recepción de proformas (...)".

2. ANÁLISIS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 54 de la Resolución Nro. R.E-SERCOP-2023-0134 emitida por el Servicio Nacional de Contratación Pública, se procedió con lo siguiente:

a. ANÁLISIS DEL BIEN O SERVICIO A SER ADQUIRIDO

Factor	Nacional	Importado	Ambo s
Origen de los bienes o servicios			X
Características técnicas	Las que constan en los términos de referencia		
Número de oferentes	Proveedor único		
Existe riesgo cambiario	SI	NO	X
Existen productos o servicios sustitutos más eficientes	SI	NO	X

b. MONTOS DE ADJUDICACIONES SIMILARES REALIZADAS EN AÑOS PASADOS

BIBLIOTECA DE LAS ARTES		
INFORME DE DETERMINACIÓN DE PRESUPUESTO REFERENCIAL		
MACROPROCESO	DIRECCIÓN DE SERVICIOS BIBLIOTECARIOS	Versión: 1.0
PROCESO	RENOVACIÓN A PLATAFORMA VIRTUAL MULTIDISCIPLINARIA JSTOR	Fecha: 15 -11 - 2023
ASUNTO	INFORME DE DETERMINACION DE PRESUPUESTO PLATAFORMA VIRTUAL MULTIDISCIPLINARIA JSTOR	Página 2 de 5

De acuerdo al análisis realizado en la herramienta Inteligencia de Negocios del Portal de Compras Públicas, se determina que existen procesos similares adjudicados en años pasados.

CUADRO No 1.- Procesos consultados

Los procesos similares adjudicados en años anteriores y que cumplen con características similares al propuesto para la RENOVACIÓN DE LA PLATAFORMA VIRTUAL, BASE DE DATOS MULTIDISCIPLINARIA JSTOR, PARA LA BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES son los siguientes:

Código del Proceso	Entidad Contratante	Objeto de la contratación	Presupuesto Referencia I sin incluir IVA	Fecha de Adjudicación	Descripción de la Contratación	Presupuesto adjudicado sin IVA
R-UA-BIB-2022-012	UNIVERSIDAD DE LAS ARTES	RENOVACIÓN DE LA PLATAFORMA VIRTUAL, BASE DE DATOS MULTIDISCIPLINARIA JSTOR PARA LA BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES	USD 23,155.00	2022-12-9	RENOVACIÓN DE LA PLATAFORMA VIRTUAL, BASE DE DATOS MULTIDISCIPLINARIA JSTOR PARA LA BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES	USD 23,155.00
RE-PU-BCE-007-2022	UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR	SERVICIO DE RENOVACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE SUSCRIPCIÓN ANUAL DE JSTOR PARA LA BIBLIOTECA ECONÓMICA DEL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR	USD 9,773.21	2022-05-27	SERVICIO DE RENOVACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE SUSCRIPCIÓN ANUAL DE JSTOR PARA LA BIBLIOTECA ECONÓMICA DEL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR	USD 9,773.21
RE-IAEN-006-2021	INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES	SUSCRIPCIÓN DE LA BASE DE DATOS JSTOR PARA EL INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES – IAEN	USD 31,176.00	2021-12-14	SUSCRIPCIÓN DE LA BASE DE DATOS JSTOR PARA EL INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES – IAEN	31,176.00

BIBLIOTECA DE LAS ARTES		
INFORME DE DETERMINACIÓN DE PRESUPUESTO REFERENCIAL		
MACROPROCESO	DIRECCIÓN DE SERVICIOS BIBLIOTECARIOS	Versión: 1.0
PROCESO	RENOVACIÓN A PLATAFORMA VIRTUAL MULTIDISCIPLINARIA JSTOR	Fecha: 15 -11 - 2023
ASUNTO	INFORME DE DETERMINACION DE PRESUPUESTO PLATAFORMA VIRTUAL MULTIDISCIPLINARIA JSTOR	Página 3 de 5

CUADRO No 2.- Montos de adjudicaciones similares, aplicada la inflación

Servicio Nacional de Contratación Pública		CÁLCULO DEL PRESUPUESTO REFERENCIAL A SER UTILIZADO EN UN PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN				
Descripción del Objeto Contractual / Items	RENOVACIÓN DE LA PLATAFORMA VIRTUAL, BASE DE DATOS MULTIDISCIPLINARIA JSTOR PARA LA BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES					
CPC N9	843000011 SERVICIOS DE SUMINISTROS DE INFORMACIÓN DE BASE DE DATOS					
Código Procedimiento	Entidad	Año	Mes	Inflación Acumulada	Valor Unitario Adjudicado	Valor Unitario a Precio Actual
RE-IAEN-006-2021	INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES	2021	Diciembre	0,0569	31176	32949,91440
RE-PU-BCE-007-2022	UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR	2022	Mayo	0,0397	9773,21	10161,20644
R-UA-BIB-2022-012	UNIVERSIDAD DE LAS ARTES	2022	Diciembre	0,021	23155	23641,25500
Valor Unitario Promedio		22250,79195				
Valor Unitario Más Alto		32949,91440				
Valor Unitario Más Bajo		10161,20644				
Fuente Inflación utilizada: www.ecuadorencifras.gob.ec						
Actualizada a Octubre 2023						

En los procesos consultados en el portal del SERCOP se verifica que corresponden a los parámetros solicitados con la única variación en la cantidad de colecciones suscritas por cada institución por lo que se observa la diferencia en los valores, se considera pertinente realizar la comparación en el presente informe y determinar el valor referencial para la RENOVACIÓN DE LA PLATAFORMA VIRTUAL, BASE DE DATOS MULTIDISCIPLINARIA JSTOR, PARA LA BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES.

c. PROFORMAS DE PROVEEDORES DE LAS OBRAS, BIENES O SERVICIOS A CONTRATAR

Con base en los antecedentes, se procedió a solicitar cotización como proveedor único a el Sr. FREIRE RUBIO BYRON PATRICIO con RUC 1706874466001 para el proceso que tiene por objeto la RENOVACIÓN DE LA PLATAFORMA VIRTUAL, BASE DE DATOS MULTIDISCIPLINARIA JSTOR, PARA LA BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES de lo cual se desprende la siguiente información:

TABLA DE COTIZACIONES. -



BIBLIOTECA DE LAS ARTES		
INFORME DE DETERMINACIÓN DE PRESUPUESTO REFERENCIAL		
MACROPROCESO	DIRECCIÓN DE SERVICIOS BIBLIOTECARIOS	Versión: 1.0
PROCESO	RENOVACIÓN A PLATAFORMA VIRTUAL MULTIDISCIPLINARIA JSTOR	Fecha: 15 -11 - 2023
ASUNTO	INFORME DE DETERMINACION DE PRESUPUESTO PLATAFORMA VIRTUAL MULTIDISCIPLINARIA JSTOR	Página 4 de 5

OBJETO DE CONTRATACIÓN	FREIRE RUBIO BYRON PATRICIO RUC 1706874466001 (sin inc. IVA)
RENOVACIÓN DE LA PLATAFORMA VIRTUAL, BASE DE DATOS MULTIDISCIPLINARIA JSTOR, PARA LA BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES	USD \$23.155.00

1. **MODALIDAD DE LA CONTRATACIÓN**

La presente contratación se realizará por el procedimiento de Régimen Especial Proveedor Único con el Sr. FREIRE RUBIO BYRON PATRICIO con RUC 1706874466001, debido a que tiene la autorización de Dotlib Information LLC para la comercialización del servicio en el territorio ecuatoriano.

3. **BASE LEGAL**

La Constitución de la República, publicada en el Registro Oficial N° 449 de 20 de octubre de 2008, establece el principio de coordinación como principio rector de las relaciones entre las instituciones y organismos del Estado y señala:

En su artículo 226 que: *“las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución”.*

El artículo 227 del mismo texto constitucional manda que: “La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación.”

Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública:

El artículo 2, de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública indica lo siguiente: Régimen Especial. - Se someterán a la normativa específica que para el efecto dicte el Presidente de la República en el Reglamento General a esta Ley, bajo criterios de selectividad

Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública:



BIBLIOTECA DE LAS ARTES		
INFORME DE DETERMINACIÓN DE PRESUPUESTO REFERENCIAL		
MACROPROCESO	DIRECCIÓN DE SERVICIOS BIBLIOTECARIOS	Versión: 1.0
PROCESO	RENOVACIÓN A PLATAFORMA VIRTUAL MULTIDISCIPLINARIA JSTOR	Fecha: 15 -11 - 2023
ASUNTO	INFORME DE DETERMINACION DE PRESUPUESTO PLATAFORMA VIRTUAL MULTIDISCIPLINARIA JSTOR	Página 5 de 5

Art. 197.- Proveedor único. - Se observará el mismo procedimiento establecido para la adquisición de repuestos y accesorios en los siguientes casos:

1. Tengan un proveedor único;
2. Desarrollo o mejora de tecnologías ya existentes en la entidad contratante; y,
3. Para la utilización de patentes o marcas exclusivas o tecnologías que no admitan otras alternativas técnicas.

4. CONCLUSIÓN

En virtud de lo antes expuesto, se sugiere aplicar el procedimiento de Régimen Especial Proveedor Único con el Sr. FREIRE RUBIO BYRON PATRICIO RUC 1706874466001 con, al amparo de lo establecido en la Sección VIII "Bienes y Servicios Únicos en el Mercado o Proveedor Único" del Reglamento General de la LOSNCP, por así disponerlo el artículo 197 del mismo cuerpo reglamentario y conforme al numeral 8 del artículo 2 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, para la "RENOVACIÓN DE LA PLATAFORMA VIRTUAL, BASE DE DATOS MULTIDISCIPLINARIA JSTOR, PARA LA BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES", por el monto de USD 23.155,00 (veinte tres mil ciento cincuenta y cinco con 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, sin incluir IVA..

Guayaquil, 21 noviembre 2023.

Elaborado:	Aprobado:
<p>-----</p> <p>Nombre: Gissela Andrade Sánchez Cargo: Analista de Adquisiciones</p>	<p>-----</p> <p>Nombre: Soraya Campos Romero Cargo: Directora de Servicios Bibliotecarios</p>